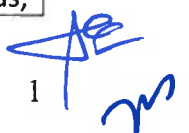


Anexo 23

ANEXO 23**Disputas**

1. TABACALERA VS. ROSA RAMON FAMILIA, ASSAILY BHILDMARYS GRULLON RUIZ y MHARCELL GRULLÓN RUIZ	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Demanda Civil
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional
<u>Parte demandante:</u>	Rosa Ramón Familia
<u>Parte demandada:</u>	Assaily Bhildmarys Grullon Ruiz y Mharcell Grullón Ruiz
<u>Parte demandada en intervención forzosa:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Fecha de demanda:</u>	7 de julio de 2022
<u>Reclamación:</u>	RD\$5,000,000.00 por concepto de indemnización por daños y perjuicios
<u>Abogado a cargo:</u>	José Antonio Cabrera Lockward de Studio Legal Sonia Cabrera
<u>Resumen del caso:</u>	<p>En el año 2019, La Tabacalera contrató los servicios de la sociedad Limitless Experience, S.R.L., para el traslado y disfrute de hoteles en la región Este del país, un viaje a Colombia y Estados Unidos. Estos fondos fueron recibidos por el señor Elvis Mharcell Grullón Ruiz en desconocimiento, por parte de su socia, Rosa Ramón Familia, de cuál era el monto de los pagos por dichos servicios.</p> <p>Los abogados de La Tabacalera solicitan la exclusión de dicho proceso, por no ser parte de este, argumentando que es una obligación del demandante reclamarle a sus socios sin incluir a la contratista de servicios.</p>
<u>Estatus:</u>	El abogado encargado del caso opina que la presente demanda no debe de afectar a La Tabacalera ya que es un tercero ajeno al proceso. Se han celebrado ya dos audiencias,



	en fechas 8 de febrero y 16 de marzo de 2022. Se encontraba fijada próxima audiencia para el 27 de abril de 2022.
--	---

2. TABACALERA VS. ROBERT UREÑA	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Laboral
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Distrito Judicial de Santiago
<u>Parte demandante:</u>	Robert Alejandro Ureña
<u>Parte demandada:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Reclamación:</u>	RD\$28,434.75 y RD\$20,000.00
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Juan José Arias Reinoso
<u>Resumen del caso:</u>	<p>Demanda interpuesta por Robert Ureña, antiguo Asistente de Créditos y Cobros. La Tabacalera presentó una querrela, la cual está pendiente de conocerse en los tribunales penales de Santiago. Posteriormente dicho señor demandó a la empresa por la vía laboral, donde se rechazó la demanda reconvenzional incoada por La Tabacalera y se acogió parcialmente la demanda por despido y daños y perjuicios por el no pago de los derechos adquiridos, prestaciones laborales, por no inscripción y estar al día en el Sistema de Seguridad Social. Rechazó también la demanda en oferta real de pago seguida de consignación incoada por La Tabacalera.</p> <p>Se procedió a interponer recurso de apelación, donde la Corte de Trabajo de Santiago ordenó el archivo definitivo del expediente. Por lo que, se interpuso un recurso de casación, que decidió casar la sentencia y posteriormente la Corte de Trabajo de La Vega decidió revocar parcialmente las condenaciones establecidas en la sentencia, declarando como bueno y</p>

2


	<p>valido los pagos que fueron realizados mediante la designación en la DGII y libera a la empresa del pago de las sumas adeudadas por concepto de compensación por omisión de preaviso, auxilio de cesantía, compensación de vacaciones, etc.</p> <p>Los únicos aspectos que fueron mantenidos de la sentencia recurrida son los relativos a la proporción de beneficios de la empresa equivalentes a RD\$28,434.75 y RD\$20,00.00, como compensación por los supuestos daños y perjuicios causados por la falta de pago.</p> <p>Esta última sentencia fue recurrida en casación por la parte reclamante, la cual rechazó dicho recurso.</p>
<u>Estatus:</u>	<p>Se han realizado todos los intentos para entregar las compensaciones correspondientes a los derechos adquiridos del trabajador, para culminar con esta litis, pero no ha sido posible. Se debe cumplir con el proceso de liquidación de las compensaciones y ofertar el pago de estas directamente al Señor Robert Ureña y una vez pagadas se puede proceder el retiro de las sumas depositadas como garantía en el Banco Popular Dominicano.</p>

3. TABACALERA VS. ONELVI JIMENEZ	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Procuraduría Fiscal del Departamento de Santiago
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Onelvi Jimenez
<u>Monto Distraído:</u>	RD\$503,426.00
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Juan José Arias Reinoso

<u>Resumen del caso y Estatus:</u>	El señor Onelvie Jimenez, figuraba como vendedor de la empresa y en el ejercicio de sus funciones distrajo la suma aproximada de RD\$503,426.00. Se presentó la denuncia correspondiente en la Procuraduría Fiscal de Santiago y se encuentra en el proceso de investigación por parte de dicho organismo.
------------------------------------	--

4. TABACALERA VS. JOEL VALENTÍN GUTIERREZ	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela penal por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Fiscalía del Distrito Nacional - Departamento de Prófugos
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Joel Valentín Gutiérrez
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Yury W. Mejía Medina de Rodríguez Mejía & Mejía Abogados
<u>Estatus:</u>	Se pretende perseguir la condena del imputado, más la reparación de daños y perjuicios causados. Se dictó una orden de arresto en contra del imputado, sin embargo, el mismo actualmente se encuentra prófugo. Las probabilidades de éxito, de acuerdo con el abogado llevando el caso, es de un 80%.

5. TABACALERA VS. ELVIN CARMONA OVALLE	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela penal por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Distrito Nacional
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Elvin Carmona Ovalle
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Yury W. Mejía Medina de Rodríguez Mejía & Mejía Abogados

<u>Estatus:</u>	Se arrestó para conocer la audiencia preliminar. Esta audiencia fue pospuesta y el imputado no se presentó, por lo que se dictó orden de arresto en su contra.
-----------------	--

6. TABACALERA VS. MANUEL MARTINEZ CARMONA	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Cámara Penal de Villa Altagracia, como tribunal que conoce de orden de celebración de un segundo juicio, a nivel de apelación.
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Manuel Martínez Carmona
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Yury W. Mejía Medina de Rodríguez Mejía & Mejía Abogados
<u>Estatus:</u>	Se encuentra pendiente de conocimiento ante la Suprema Corte de Justicia. Las probabilidades de éxito, de acuerdo con el abogado llevando el caso, es de un 80%.

7. TABACALERA VS. JUAN A. MEJIA	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	San Juan de la Maguana.
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Juan A. Mejía
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Yury W. Mejía Medina de Rodríguez Mejía & Mejía Abogados
<u>Estatus:</u>	Se encuentra pendiente de ejecución de prisión ante la jueza de ejecución de la pena de San Juan de la Maguana. Las probabilidades de éxito, de acuerdo con el abogado llevando el caso, es de un 80%.

5


8. TABACALERA VS. RAFAEL SANTANA	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Distrito Nacional
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Rafael Santana
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Yury W. Mejía Medina de Rodríguez Mejía & Mejía Abogados
<u>Estatus:</u>	Se dictó orden de arresto en contra del imputado, que se encuentra prófugo. Se encuentra apoderado el Departamento de Prófugos de la Policía Nacional para la localización y captura del imputado. Adicionalmente, se canalizaron reuniones con el Procurador Fiscal a cargo para que se agilice el proceso.

9. TABACALERA VS. JOHNNY JOEL FELIZ	
<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Peravia
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Johnny Joel Feliz
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Yury W. Mejía Medina de Rodríguez Mejía & Mejía Abogados
<u>Estatus:</u>	Se dictó orden de arresto en contra del imputado, quien al parecer se encuentra en Panamá. El abogado apoderado del caso pretende interponer la alerta ante la Dirección de Migración y DNI para su aprehensión una vez sea localizado.

6
ms

10. TABACALERA VS. JUAN CARLA PEREZ

<u>Naturaleza del caso:</u>	Querrela por robo asalariado
<u>Jurisdicción apoderada:</u>	Provincia Santo Domingo
<u>Querellante:</u>	La Tabacalera, S.A.
<u>Imputado:</u>	Juan Carla Pérez
<u>Reclamación:</u>	US\$5,250,00.
<u>Abogado a cargo:</u>	Lic. Yury W. Mejía Medina de Rodríguez Mejía & Mejía Abogados
<u>Estatus:</u>	En proceso de recolección de pruebas para presentar acusación.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Yury W. Mejía Medina de Rodríguez'.